



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008142-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cantidades ejecutadas durante el año 2017 de determinadas partidas presupuestarias dentro del subprograma 322A02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007289, PE/007371, PE/007464, PE/007687, PE/007693, PE/007696, PE/007700, PE/007702, PE/007705, PE/007711 a PE/007714, PE/007717, PE/007720, PE/007788 a PE/007790, PE/007817 a PE/007819, PE/007822, PE/007825 a PE/007828, PE/007837 a PE/007841, PE/007844, PE/007845, PE/007866, PE/007883, PE/007884, PE/007888, PE/007889, PE/007893, PE/007895, PE/007917, PE/007923, PE/007995 a PE/008011, PE/008014, PE/008016, PE/008056, PE/008057, PE/008061 a PE/008105, PE/008112, PE/008126, PE/008142, PE/008146, PE/008150, PE/008157 y PE/008161, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908142, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cantidades ejecutadas durante el año 2017 de determinadas partidas presupuestarias dentro del subprograma 322A02.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908142 se manifiesta lo siguiente:

La cantidad ejecutada en equipamiento nuevo de secundaria en 2017 en la provincia de Burgos, considerando las cantidades sobre las que se ha reconocido la obligación, partiendo del presupuesto de la partida 07.02.322A02.62600.2, se desglosa a continuación por partidas presupuestarias:

Maquinaria	0702/322A02/62300/2	3.167,91 €
Utilillaje	0702/322A02/62302/2	95.889,32 €
Mobiliario	0702/322A02/62600/2	111.454,05 €
Equipos para procesos de la información	0702/322A02/62700/2	16.678,60 €



La cantidad ejecutada en el año 2017 en la partida presupuestaria 07.02.322A02.63100.2, considerando las cantidades sobre las que se ha reconocido la obligación, ha sido 744.628,40 euros.

La cantidad ejecutada en equipamiento de reposición de secundaria en 2017 en la provincia de Burgos, considerando las cantidades sobre las que se ha reconocido la obligación, y partiendo del presupuesto de la partida 07.02.322A02.63600.2, se desglosa a continuación por partidas presupuestarias

Utillaje	0702/322A02/63302/2	21.306,73 €
Mobiliario	0702/322A02/63600/2	49.093,84 €
Equipos para procesos de la información	0702/322A02/63700/2	63.599,43 €

Valladolid, 9 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.